



Guayaquil, 20 de mayo de 2019

Señora
Katherine Sánchez Granda
Ciudad. -

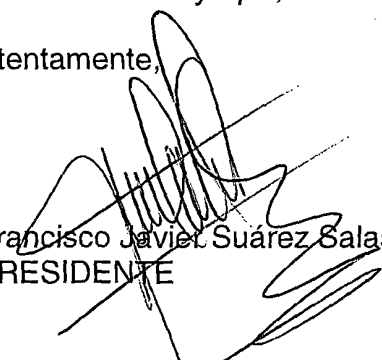
De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CIMERCONSA S.A. celebrada el día de hoy, decidió nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

El presente nombramiento lo extiendo por mandato de la mencionada Junta y en constancia de las atribuciones que le corresponden ejercer y principalmente la de administración y representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual como consta en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales.

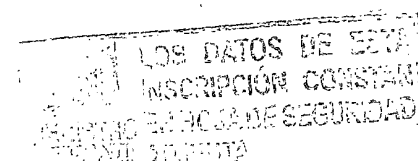
La compañía CIMERCONSA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo de este Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 17 de julio de 2007 e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de julio del mismo año.

Atentamente,


Francisco Javier Suárez Salas
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía CIMERCONSA S.A.
Guayaquil, 20 de mayo de 2019


Katherine Sánchez Granda
C.I.: 172857434-7



Dirección: La Garzota, Agustín Freire y Eloy Velásquez
GUAYAQUIL - ECUADOR
Telefono: 04 5115858



NUMERO DE REPERTORIO:23.421
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2019
HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CIMERCONSA S.A.**, a favor de **KATHERINE VALERIA SANCHEZ GRANDA**, de fojas **22.713 a 22.716**, Registro de Nombramientos número **6.503**.

ORDEN: 23421



Guayaquil, 22 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0000672

FIRMA: _____
7

30 MAY 2019
HORA 16:00

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

